



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **Daniel Pérez Mena**, cédula de identidad N° V-18.813.385, bajo el título **Órdenes sociales armados en una barriada caraqueña**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **Magister Scientiarum en Psicología Social**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **jueves 17 de octubre de 2019 a las 2:00 pm**, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la **el aula 19 del Postgrado de Humanidades y Educación**, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en los Artículos 45, 50, 51 y 53 del Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por **el autor**, que **se ajusta** a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó: Es un trabajo que aporta una mirada novedosa al problema de la violencia en las periferias populares caraqueñas. Revela un compromiso del autor con el objeto de estudio en condiciones, muchas veces adversas, que afectaron el proceso de investigación. Destacan los hallazgos de este estudio, que abren caminos para investigaciones futuras.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA en Caracas, a los **diecisiete** días del mes de **octubre** del año **2019**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del Jurado, La Tutora del Trabajo de Grado, la **Prof. Verónica Zubillaga**.

  
\_\_\_\_\_  
PROF. LEONOR MORA SALAS  
CI: V.- 5.643.937

  
\_\_\_\_\_  
PROF. ANDRÉS ANTILLANO  
CI: V.- 9.425.907

  
\_\_\_\_\_  
PROF. VERÓNICA ZUBILLAGA  
Tutora-Coordinadora  
CI: V.- 10.009.750

LMS/VZ/ 17.10.19

